



Secretaría de  
**Desarrollo Económico**

---

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

# Apertura de módulos SARE en los municipios de El Salto y Jocotepec

5 de septiembre, 2013

**NOTICIAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA**



El pasado jueves 5 de septiembre se inauguró el funcionamiento de dos nuevos módulos SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) en el estado de Jalisco; El Salto y Jocotepec han sido los primeros municipios de la entidad, en 2013, en implementar este esquema que reduce al mínimo (72 horas) el tiempo de los permisos para la apertura de un nuevo negocio, a través de la Ventanilla Única.





Desde el año 2002, la **COFEMER (Comisión Federal de Mejora Regulatoria)** ha promovido ante Gobiernos Estatales y Municipales la adopción de los **Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE)**, los cuales son un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales involucrados en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo, con los siguientes beneficios:

- Ventanilla única *“one stop shop”*.
- Más empresas entran al mercado cuando los costos y trámites de registro se reducen.
- Un elevado porcentaje de nuevas empresas se mantienen en operación y crecen.
- Resolución máxima de tiempo para la apertura de nuevos negocios (72 horas).
- Las nuevas empresas incrementan la competencia, productividad, producción y la inversión.
- Disminución de los índices de corrupción.



De los 125 municipios del estado de Jalisco, cuentan con SARE:

- Guadalajara (2003)
- Zapopan (2003)
- Tlaquepaque (2004)
- Tonalá (2005)
- Tepatitlán (2005)
- Puerto Vallarta (2005)
- Tlajomulco (2005)



En los actos protocolarios estuvieron presentes los presidentes municipales, el secretario de Desarrollo Económico del Estado, Sr. José Palacios Jiménez y el Director General de Mejora Regulatoria de Jalisco, Mtro. Luis Gerardo Sandoval Fernández, además de funcionarios municipales.





Durante el acto inaugural, el Director General de Mejora Regulatoria, Mtro. Luis Gerardo Sandoval Fernández, destacó la importancia de la Mejora Regulatoria y particularmente para el Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y su instrucción directa de atender desde esta instancia a las necesidades y requerimientos de los jaliscienses, alineando estas políticas públicas estatales, a las del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.





# Secretaría de Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA**

**López Cotilla 1505, Col. Americana**

**Guadalajara, Jal. C.P. 44140**

**Tel. 3678 2065 (directo)**